

ROJINEGRO S.A.D.P.
1 ORIENTE 6 NORTE #1698 TALCA
071-228506 071-228416



Oficio Ord. No.: 05/2012

Talca, Julio 27 de 2012.-



2012070100567

31/07/2012 - 10:55 Operador: ESALINAS
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a las normas vigentes, establecidas en el artículo 9 inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18046, procedemos a informar a usted los siguientes hechos relevantes:

1.- Con fecha 17 de mayo de 2012, el Directorio de la sociedad Rojinegro S.A.D.P, ha aceptado la renuncia del gerente general y secretario del Directorio de la sociedad Rojinegro S.A.D.P, señor Luis Berdiñas Richard, quien presentó su renuncia a ambos cargos.

2.- Para los efectos de permitir el normal funcionamiento de la sociedad, el Directorio ha asignado en forma transitoria al señor Jorge Alfredo Larenas Sepúlveda como Gerente General de la sociedad.

3.- Se adjunta copia del Acta Décima de la Sesión Extraordinaria de Directorio.

Le saluda atentamente



Ricardo Luis Pini
Presidente del Directorio
Rojinegro S.A.D.P

CARLOS DEMETRIO HORMAZÁBAL TRONCOSO
NOTARIO PÚBLICO
TALCA



REP. N° 5.312-2012.-

Ccq.-

2690

ACTA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

PIDUCO S.A.D.P.

En Talca, República de Chile, a veintinueve de Junio de dos mil once, ante mí **CARLOS DEMETRIO HORMAZABAL TRONCOSO**, chileno, abogado, Notario Público titular, para las comunas de Talca, San Clemente, Maule, Pelarco, San Rafael, Pencahue y Río Claro, con oficio en esta ciudad, calle dos oriente número mil ciento treinta y nueve, comparece: don **RICARDO LUIS PINI**, Pasaporte número dos cuatro dos dos siete cero nueve siete N de la República de Argentina, Rol Unico Tributario número cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil ochenta y dos guión cuatro, argentino, abogado, soltero, domiciliado en Talca, calle seis Norte, número mil trescientos noventa y ocho, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula respectiva y expone que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente Acta que rola en el Libro de Actas respectivo que he tenido

a la vista en este acto, copié y devolví: **ACTA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO PIDUCO S.A.D.P.** En Talca, a 17 de Mayo de 2012, siendo las 10:00 horas, se reunió extraordinariamente el Directorio de la sociedad PIDUCO S.A.D.P., en las oficinas ubicadas en l oriente N° 1698, de la ciudad de Talca, con la asistencia de los directores Ricardo Luis Pini, Sebastián Pini, Ricardo Pini, Gabriel Gustavo Calfat Lobos y Marcela Guadalupe Manfrini Rivera. Presidió la sesión el Presidente Ricardo Luis Pini. Actuó de Secretario ad-hoc don Sebastián Pini. En la sesión se trató y acordó lo siguiente, dejándose constancia que por concurrir la unanimidad de los miembros del directorio de la sociedad, se omitieron los trámites de citación:

I.- RENUNCIA DE GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO. El Presidente del directorio don Ricardo Luis Pini dio a conocer el directorio que con fecha 17 de mayo de 2012, ha recibido carta renuncia del Gerente General y Secretario del Directorio de la sociedad don Luis Berdiñas Richard, la que se haría efectiva en el plazo de 30 días desde su presentación. El Directorio acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aceptar la renuncia presentada a su cargo de Gerente General y Secretario del Directorio de don Luis Berdiñas Richard, dejando constancia del agradecimiento por los servicios prestados en tal calidad, renuncia que se hará efectiva tan pronto los acuerdos del Directorio puedan llevarse a efecto.

II.- DELEGACIÓN DE FACULTADES. El Presidente del directorio don Ricardo Luis Pini ante la necesidad de permitir el normal funcionamiento de la sociedad y hacerse cargo de los próximos compromisos económicos, mientras no se encuentre un nuevo Gerente General para la sociedad, propone que se delegue transitoriamente a don Jorge Alfredo Larenas Sepúlveda, cédula nacional de identidad

CARLOS DEMETRIO HORMAZÁBAL TRONCOSO
NOTARIO PÚBLICO
TALCA

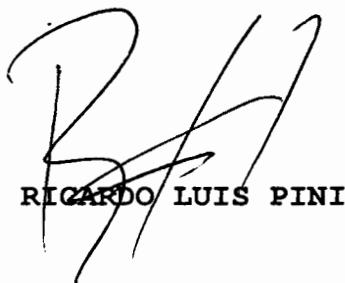


Nº 6.698.776-0, actual Gerente Deportivo de la sociedad, las siguientes facultades: girar, suscribir, aceptar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, endosar en dominio, cobro o garantía, depositar, protestar, descontar, cancelar, cobrar, transferir, extender y disponer de cualquier forma, de cheques, letras de cambio, pagarés y libranzas, vales y demás documentos mercantiles o bancarios, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera y ejecutar todas las acciones que a la Sociedad corresponde en relación con tales documentos, en relación a cuenta corriente de la empresa en Banco BCI Nº 44088141. Vista la proposición del señor presidente, el Directorio acuerda, por la unanimidad de sus miembros, en delegar transitoriamente las facultades señaladas a don Jorge Alfredo Larenas Sepúlveda.

III.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. El Directorio acordó facultar al presidente don Ricardo Luis Pini y al director don Sebastián Pini, para que actuando separada e indistintamente uno cualesquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que se encuentre firmada por los concurrentes y sin esperar su ulterior aprobación. El portador de copia autorizada de la escritura pública respectiva, queda facultado para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que sean pertinentes en los registros conservatorios respectivos. Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 horas. Hay firma ilegible Ricardo Luis Pini.- Hay firma ilegible Sebastian Pini Director.- Hay firma ilegible Ricardo Pini Sanchez Director.- Hay firma ilegible Gabriel Calfat Lobos Director.- Hay firma ilegible Marcela Manfrini Rivera Director.- Hay firma ilegible Secretario ad-hoc.- "Conforme.- En comprobante y previa lectura ratifica y

firma.- Se da copia.-Minuta redactada conforme al Libro
de Actas respectivo.- Número de Repertorio: 5.312-2012.-

Doy fé.-



RICARDO LUIS PINÍ

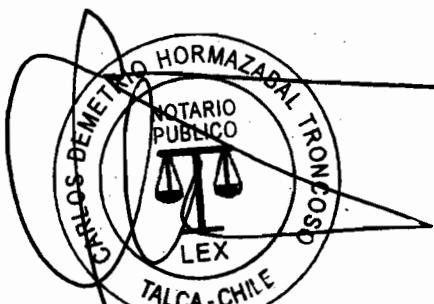


RUT: 48.135.082-4



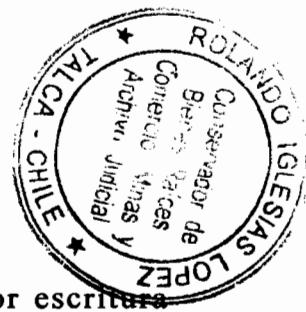
LA COPIA QUE ANTECEDE
ES TESTIMONIO FIEL DE
SU ORIGINAL - TALCA

29 JUN. 2012



INSCRITO EN ACTA A FOJAS 15.66
Nº 687 DEL REGISTRO DE COMERCIO DE ESTE
CONSERVADOR
TALCA, 11 JUL 2012.





Nº 687

ACTA

Piduco

S.A.D.P.

Talca, once de julio de dos mil doce.- Por escritura
 1 pública ante el Notario de Talca don Carlos Demetrio
 2 Hormazabal Troncoso de fecha veintinueve de junio del
 3 dos mil doce; comparece don **RICARDO LUIS PINI**,
 4 Pasaporte número dos cuatro dos dos siete cero nueve siete
 5 N de la República de Argentina, Rol Único Tributario
 6 número cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil
 7 ochenta y dos guión cuatro, argentino, abogado, soltero,
 8 domiciliado en Talca, calle seis Norte, número mil
 9 trescientos noventa y ocho, mayor de edad, quien acredita
 10 su identidad con la cédula respectiva y expone que
 11 debidamente facultado viene en reducir a escritura pública
 12 la siguiente Acta que rola en el Libro de Actas respectivo
 13 que he tenido a la vista en este acto, copié y devolví:

14 ACTA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE
 15 DIRECTORIO PIDUCO S.A.D.P.- En Talca, a 17 de
 16 Mayo de 2012, siendo las 10: 00 horas, se reunió
 17 extraordinariamente el Directorio de la sociedad PIDUCO
 18 S.A.D.P., en las oficinas ubicadas en 1 oriente Nº 1698, de
 19 la ciudad de Talca, con la asistencia de los directores
 20 Ricardo Luis Pini, Sebastián Pini, Ricardo Pini, Gabriel
 21 Gustavo Calfat Lobos y Marcela Guadalupe Manfrini
 22 Rivera. Presidió la sesión el Presidente Ricardo Luis Pini.
 23 Actuó de Secretario ad-hoc don Sebastián Pini.- En la
 24 sesión se trató y acordó lo siguiente, dejándose constancia
 25 que por concurrir la unanimidad de los miembros del
 26 directorio de la sociedad, se omitieron los trámites de
 27 citación: I.- RENUNCIA DE GERENTE GENERAL y
 28 SECRETARIO DEL DIRECTORIO.- El Presidente del
 29 directorio don Ricardo Luis Pini dio a conocer el
 30

ROLANDO IGLESIAS LOPEZ
Conservador de Bienes Raíces, Comercio,
Minas y Archivero Judicial
TALCA

directorio que con fecha 17 de mayo de 2012, ha recibido

1 carta renuncia del Gerente General y Secretario del
2 Directorio de la sociedad don Luis Berdiñas Richard, la
3 que se haría efectiva en el plazo de 30 días desde su
4 presentación.- El Directorio acuerda, por la unanimidad
5 de sus miembros, aceptar la renuncia presentada a su cargo
6 de Gerente General y Secretario del Directorio de don Luis
7 Berdiñas Richard, dejando constancia del agradecimiento
8 por los servicios prestados en tal calidad, renuncia que se
9 hará efectiva tan pronto los acuerdos del Directorio
10 puedan llevarse a efecto.- II.- DELEGACIÓN DE
11 FACULTADES.- El Presidente del directorio don Ricardo
12 Luis Pini ante la necesidad de permitir el normal
13 funcionamiento de la sociedad y hacerse cargo de los
14 próximos compromisos económicos, mientras no se
15 encuentre un nuevo Gerente General para la sociedad,
16 propone que se delegue transitoriamente a don Jorge
17 Alfredo Larenas Sepúlveda, cédula nacional de identidad
18 6.698.776-0, actual Gerente Deportivo de la sociedad, las
19 siguientes facultades: girar, suscribir, aceptar, reaceptar,
20 renovar, prorrogar, cobro o garantía, revalidar, depositar,
21 endosar en dominio, protestar, descontar, cancelar, cobrar,
22 transferir, extender y disponer de cualquier forma, de
23 cheques, letras de cambio, pagarés y libranzas, vales y
24 demás documentos mercantiles o bancarios, sean
25 nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional
26 e extranjera y ejecutar todas las acciones que a la Sociedad
27 corresponde en relación con tales documentos, en relación
28 a cuenta corriente de la empresa en Banco BCI N°
29 44088141.- Vista la proposición del señor presidente, el
30



Directorio acuerda, por la unanimidad de sus miembros, en

1 delegar transitoriamente las facultades señaladas a don
 2 Jorge Alfredo Larenas Sepúlveda.- III.- REDUCCIÓN A
 3 ESCRITURA PÚBLICA.- El Directorio acordó facultar al
 4 presidente don Ricardo Luis Pini y al director don
 5 Sebastián Pini, para que actuando separada e
 6 indistintamente uno cualesquiera de ellos, reduzcan a
 7 escritura pública el todo o parte de la presente acta, una
 8 vez que se encuentre firmada por los sin esperar su ulterior
 9 concurrentes y aprobación.- El portador de copia
 10 autorizada de la escritura pública respectiva, queda
 11 facultado para requerir y firmar todas las anotaciones e
 12 inscripciones que sean pertinentes en los registros
 13 conservatorios respectivos.- Sin otro asunto que tratar, se
 14 levantó la sesión a las 12: 00 horas.- Hay firma ilegible
 15 Ricardo Luis Pini.- Hay firma ilegible Sebastián Pini
 16 Director.- Hay firma ilegible Ricardo Pini Sánchez
 17 Director.- Hay firma ilegible Gabriel Calfat Lobos
 18 Director.- Hay firma, ilegible Marcela Manfrini Rivera
 19 Director.- Hay firma ilegible Secretario ad-hoc.-
 20 "Conforme.- Requirió don Ricardo Luis Pini.-
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30

24
 25
 26
 27
 28
 29

CUMPRENDE CON SU ORIGINAL EN EL REGISTRO DE COMERCIO.

TALCA, 11 JUL. 2012.

